

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE "LABORES EVENTUALES S.A. LABORSA"

Guayaquil, MARZO 30 del 2.002.

Bol/01

Señores Accionistas de la
Compañía "LABORES EVENTUALES S.A. LABORSA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informar a ustedes, en cumplimiento de mi obligación como COMISARIO PRINCIPAL de "LABORES EVENTUALES S.A. LABORSA", lo siguiente:

En primer lugar, la Compañía ha procedido a efectuar la conversión monetaria de sucres a dólares y a aumentar su capital social, mediante la escritura pública correspondiente, la misma que he revisado detenidamente encontrando que su contenido se encuentra ajustado a la Ley y al Estatuto social, por lo cual expreso su validez legal.

En segundo lugar, las transferencias de la totalidad de sus acciones que los accionistas anteriores han realizado a favor de los dos únicos accionistas actuales señora Abogada PAMELA JALIL GARCIA DE CASTRO y señor Abogado CARLOS RENE JALIL GARCIA, se han efectuado con la más absoluta corrección y transparencia y ajustándose a los principios legales que reglan estos actos societarios por lo cual no tengo observación alguna que hacer a este respecto.

En lo que se refiere a la Contabilidad de esta Compañía, he comprobado que los Libros contables y sus respectivas cuentas se encuentran con sus correspondientes soportes, y que, la contabilidad en general se ha llevado de acuerdo con las normas contables vigentes en nuestro País y que son obligatoriamente aplicables, por lo cual no tengo observación alguna que hacer al Departamento de Contabilidad de la Empresa por sus labores contables correspondientes al ejercicio económico del 2.001.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, solicitándoles que este informe sea sometido a conocimiento de la Junta General para su aprobación.

Atentamente,

[Firma]
Dr. Silvio Sorraque Coronel
Comisario Principal
de la COMPAÑIA

2 OCT. 2002



PAR/cls